Universidad Villanueva

Ficha Técnica: Asesoría Laboral y de la Seguridad Social
Curso 2023/2024

Asignatura

Nombre Asignatura	Asesoría Laboral y de la Seguridad Social
Código	200000110
Créditos ECTS	4.5

Plan/es donde se imparte

Titulación	Máster Universitario de Acceso a la Abogacía y la Procura (Plan 2020)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	1

Profesores

Nombre	Álvaro Navarro Cuéllar
Nombre	Javier Benavides Malo
Nombre	Juan Francisco Saenz Pastor

Universidad Villanueva

Datos Generales

CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

Grado o Licenciatura en Derecho

OBJETIVOS TEÓRICOS

Esta materia pretende que los estudiantes adquieran las habilidades y el conocimiento fundamental para el ejercicio del asesoramiento laboral y de la Seguridad Social así como que obtengan capacitación para resolver los conflictos que puedan plantearse ante la Jurisdicción Social.

OBJETIVOS PRÁCTICOS

El alumno:
a) sabrá enfrentarse desde la perspectiva de un profesional en ejercicio a las cuestiones que con mayor frecuencia constituyen objeto de asesoría en el ámbito de la rama social del Derecho;

b) relacionará las materias laborales y de seguridad social con los aspectos fiscales y empresariales propios de otras disciplinas de este Módulo; y

c) sabrá preparar y dirigir la defensa de sus potenciales clientes ante los tribunales del orden social

COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN

BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Comprender de modo detallado y fundamentado los aspectos teóricos y prácticos de las áreas jurídicas más comunes en el ejercicio profesional, y la metodología de trabajo dentro de los sistemas de organización más frecuentes en el ámbito de la abogacía.

CB2 - Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro del contexto jurídico propio del ejercicio profesional de la abogacía.

CB3 - Integrar los conocimientos jurídicos con las responsabilidades sociales y éticas que están vinculadas a la aplicación práctica del Derecho a través del ejercicio profesional de la abogacía.

CB4 - Comunicar sus conclusiones ¿y los conocimientos y razones últimas que las sustentan¿ a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

ESPECÍFICAS

CE1 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.

CE2 - Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.

CE3 - Integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales, nacionales e internacionales

CE4 - Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.

CE8 - Detectar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.

CE10 - Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.

CE13 - Exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.

CE14 - Realizar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares.

CE15 - Desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

a) Poseer habilidades que permitan aplicar los conocimientos especializados adquiridos en el grado al ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento.

HABILIDAD: El titulado o titulada podrá aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en el grado en el ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento respetando los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

b) Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.

CONOCIMIENTO: El titulado o titulada podrá reconocer en la elaboración de documentos procesales, en los interrogatorios y en las pruebas periciales, las técnicas dirigidas a la averiguación y el establecimiento de los hechos en los diferentes tipos de procedimiento.

c) Conocer y ser capaz de integrar la defensa y la postulación de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccional nacional e internacionales.

COMPETENCIA: El titulado o titulada podrá conocer y utilizar de forma ajustada el derecho a la defensa y la postulación procesal de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.

d) Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.

CONOCIMIENTO: El titulado o titulada podrá describir detalladamente las distintas técnicas de composición de intereses.

HABILIDAD: El titulado o titulada podrá emplear convenientemente los métodos alternativos a la vía jurisdiccional para la resolución de conflictos jurídicos.

e) Conocer las técnicas procesales y ser capaz de ejecutar cuantos actos les encomienden o para cuya realización estén facultados en los distintos órdenes jurisdiccionales, con especial atención a los plazos, actos de comunicación, ejecución y vías de apremio.

COMPETENCIA: El titulado o titulada podrá conocer y utilizar adecuadamente las técnicas procesales en la ejecución de los actos que tienen lugar en los distintos órdenes jurisdiccionales, con especial atención a los plazos, actas de comunicación, ejecución y vías de apremio.

f) Desarrollar las habilidades y destrezas necesarias para la correcta y eficaz realización de los actos de comunicación a las partes en el proceso, y para una colaboración eficaz con los tribunales en la ejecución de las resoluciones judiciales, conociendo y diferenciando los intereses privados que representa de los de carácter público cuya ejecución la Ley y los tribunales le encomienden.

HABILIDAD: El titulado o titulada podrá realizar eficaz y correctamente los actos de comunicación de las partes en el proceso.

HABILIDAD: El titulado o titulada podrá diferenciar, de forma clara y precisa, los intereses privados

que representan a los/las profesionales del derecho de los de carácter público, cuya ejecución la ley y los tribunales le encomiendan, para una colaboración eficaz con los tribunales en la ejecución de las resoluciones judiciales.

g) Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones de la persona ejerciente de la abogacía o la procura con clientes, otras partes, tribunales o autoridades públicas y entre otras personas ejercientes de la abogacía o la procura, así como con los demás profesionales.

COMPETENCIA: El titulado o titulada podrá incorporar los derechos y deberes deontológicos de la persona que ejerce la abogacía o la procura en las relaciones con clientes, otras partes, tribunales, autoridades y otros profesionales.

i) Conocer y aplicar las técnicas dirigidas a la identificación y liquidación de derechos arancelarios, obligaciones tributarias, de constitución de depósitos judiciales y de atención de cuantos gastos y costas sean necesarios para garantizar la efectiva tutela judicial de los derechos de sus representados.

COMPETENCIA: El titulado o titulada podrá conocer y aplicar las técnicas más pertinentes en cada caso dirigidas a la identificación y liquidación de derechos arancelarios, obligaciones tributarias, de constitución de depósitos judiciales y de atención de cuantos gastos y costas sean necesarios para garantizar la tutela judicial efectiva de los derechos de sus personas representadas.

j) Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio.

CONOCIMIENTO: El titulado o titulada podrá reconocer las situaciones de conflicto de intereses que pueden producirse en la práctica profesional.

CONOCIMIENTO: El titulado o titulada podrá identificar las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes en cada situación y contexto.

HABILIDAD: El titulado o titulada podrá aplicar las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes a cada situación y contexto, establecer el alcance del secreto profesional y preservar la independencia de criterio.

k) Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico y la representación procesal.

CONOCIMIENTO: El titulado o titulada podrá formular los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico y representación procesal.

m) Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.

CONOCIMIENTO: El titulado o titulada podrá determinar la instancia administrativa o jurisdiccional y la acción o actuación procedentes para la defensa de los derechos de los clientes.

n) Capacidad para elegir los medios más adecuados que ofrece el ordenamiento jurídico para el desempeño de una representación técnica de calidad.

CONOCIMIENTO: El titulado o titulada podrá reconocer el instrumento jurídico procedente para representar a los interesados ante terceros, ante las administraciones públicas y ante los órganos jurisdiccionales.

ñ) Desarrollar las destrezas y habilidades necesarias para la utilización de los procedimientos, protocolos, sistemas, y aplicaciones judiciales, que requieran los actos de comunicación y cooperación con la Administración de Justicia con especial atención a los de naturaleza electrónica, informática y telemática.

HABILIDAD: El titulado o titulada podrá utilizar los procedimientos, protocolos, sistemas y aplicaciones judiciales, que requieran los actos de comunicación y cooperación con la Administración de Justicia con especial atención a los de naturaleza electrónica, informática y telemática.

o) Disponer de las habilidades necesarias para auxiliarse de las funciones notarial y registral, en el ejercicio de su actividad.

CONOCIMIENTO: El titulado o titulada podrá identificar los actos jurídicos que requieran, para su eficacia, de la intervención notarial y los que necesitan inscripción registral.

p) Saber desarrollar destrezas que le permitan mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.

HABILIDAD: El titulado o titulada podrá confeccionar técnicas de trabajo en equipo dirigidas a lograr una mayor eficiencia mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.

r) Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias

jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.

COMPETENCIA: El titulado o titulada podrá expresarse oralmente y por escrito, de forma adecuada al contexto ya las necesidades o características especiales de cada destinatario/a, y extraer de los hechos consecuencias jurídicas de forma argumentada, en todos los ámbitos procedimentales.

s) Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares.

HABILIDAD: El titulado o titulada podrá desarrollar trabajos profesionales en equipos especializados e interdisciplinares.

t) Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio profesional en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.

COMPETENCIA: El titulado o titulada podrá interactuar de forma apropiada con los ciudadanos/as, instituciones y otras personas profesionales

CONTENIDO DEL PROGRAMA

A) Contrato De Trabajo Y Relación Laboral

· Contrato De Trabajo Y Relación Laboral

· Contrato De Trabajo Y Figuras Afines

· Colocación Y Empresas De Trabajo Temporal

· Modalidades De Contrato De Trabajo

· Tiempo De Trabajo

· Salario

· Clasificación Profesional

· Prevención De Riesgos Laborales

· Vicisitudes: Transmisión de Empresas, Contratas Y Cesión De Trabajadores

· Modificación De Las Condiciones De Trabajo

· Suspensión Del Contrato

· Extinción

Universidad Villanueva

B) Relaciones Colectivas De Trabajo

· Sindicatos Y Asociaciones Empresariales

· Representación Y Participación En La Empresa

· Negociación Colectiva

· Conflicto Colectivo

· Medios De Solución Extrajudicial De Conflictos

C) Seguridad Social

· Estructura Del Sistema De Seguridad Social

· Acción Protectora Y Prestaciones

· Actos De Encuadramiento

· Cotización

· Riesgos Profesionales

D) Administración De Trabajo

· Estructura De La Administración De Trabajo

· Inspección De Trabajo

· Infracciones Y Sanciones

E) Proceso Laboral y Jurisdicción Social

· Configuración Orgánica De La Jurisdicción Social

· Competencias Del Orden Jurisdiccional Social

· Principios Y Reglas Del Proceso Laboral

· Preparación Y Desarrollo Del Proceso Laboral

· Modalidades Procesales De Índole Laboral Y Social

· Recursos En El Orden Social De La Jurisdicción

· Ejecución De Sentencias Y Otros Títulos Ejecutivos En El Orden Social

· Los Procesos De Seguridad Social

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Explicaciones teóricas en el aula: 20 horas (100% presencialidad)

Ciclo de seminarios: 3 horas (100% presencialidad)

Trabajo en equipo: 15 horas (100% presencialidad)

Estuio y trabajo personales: 55 horas (100% presencialidad)

Trabajo práctico en el Aula con casos, etc: 20 horas (100% presencialidad)

Exposición oral en el Aula 2,5 horas (100% presencialidad)

CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

1. Convocatoria Ordinaria:

- Participación: 10%.

- Actividades prácticas (casos, exposiciones y otros trabajos): 20%.

- Ejercicios de trabajo personal: 20%.

- Examen final: 50%.

2. Convocatoria Extraordinaria:

- Examen extraordinario: 80%.

- Calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria: 20%.

3. Alumnos en segunda matrícula o procedentes de otra Universidad:

Estos alumnos están exentos de la asistencia a clase.

Deberán realizar las prácticas y ejercicios de evaluación continua que proponga el profesor.

Se les aplicarán los mismos criterios de evaluación que a los alumnos de primera matrícula.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS

Se proporcionará por el profesor y podrá consultarse en el campus virtual.

HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES

Esta información actualizada se puede encontrar en el campus virtual del alumno.

PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Esta guía docente se ha elaborado de acuerdo a la memoria verificada de la titulación.